



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SPASOR PLUS

**Número de autorización:** 16252

**Fecha de inscripción:** 02/04/1982

**Fecha de caducidad:** 31/12/2018

Titular

**MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S.L.U.**  
Avda. de Burgos, 17 - 10º  
28036 MADRID  
(Madrid)

Fabricante

**MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA,  
S.L.U.**  
Avda. de Burgos, 17 - 10º  
28036 MADRID  
(Madrid)

**Composición:** GLIFOSATO 36% (SAL POTÁSICA) [SL] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botella de polietileno de 1 l. (Sólo aplicaciones manuales)  
Garrafas de polietileno de alta densidad de 5 l. (boca 45-63 mm.), 10, 15 y 20 l. (boca 63 mm.)  
Bidones de plástico (HPDE) de 60, 120 y 200 l.  
Contenedores de plástico de 640 y 1.000 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Bordes de carreteras	MALAS HIERBAS	3 - 10	
Canales de riego	MALAS HIERBAS	3 - 10	Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.



Nº REGISTRO: 16252

SPASOR PLUS

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Desagües y drenajes	MALAS HIERBAS	3 - 10	Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.
Recintos industriales	MALAS HIERBAS	3 - 10	
Redes de servicios	MALAS HIERBAS	3 - 10	
Solares	MALAS HIERBAS	3 - 10	
Terrenos pantanosos	MALAS HIERBAS	3 - 10	Tratamientos localizados en las zonas no inundadas.
Vías férreas	MALAS HIERBAS	3 - 10	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Bordes de carreteras, Canales de riego, Desagües y drenajes, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Terrenos pantanosos, Vías férreas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización variando la dosis según especies de malas hierbas y estado de desarrollo de las mismas siendo el momento más oportuno después de la floración, de las malas hierbas y atendiendo a las normas de seguridad, con equipos motorizados y pulverización hidráulica (100-400 l/Ha. de caldo - dosis máxima 10 l/Ha.) y atomizadores de disco rotatorio (20-50 l/Ha. de caldo - dosis máxima 6 l/Ha.) y con equipos de aplicación manual, con pulverización hidráulica la dosis máxima de 10 l/Ha. no se podrá diluir en un volumen de caldo inferior a 325 l. y con pulverización centrífuga la dosis máxima de 3 l/Ha. no se podrá diluir en un volumen de caldo inferior a 25 l.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El operario deberá utilizar guantes de protección adecuados durante la mezcla/carga y ropa de protección tipo 3 o 4 (hermética a productos líquidos) durante la aplicación hidráulica con equipos motorizados y manuales. Además, en las aplicaciones manuales se deberá utilizar mascarilla con filtro P2 o mascarilla autofiltrante FFP2.

No entrar a la zona tratada hasta que el producto esté seco.

Por motivos de seguridad no complementar la utilización del producto con escarda manual.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P309+P311+P101 - EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 2
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas terrestres no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las zonas no cultivadas. Utilizando boquillas de clase 90%, no sería necesario banda de seguridad.

Las aplicaciones en bordes y márgenes de los canales de riego y acequias serán localizadas.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**



**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --